



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.217/2015

RESCD-EXA N° 574/2018

VISTO la Nota-Exa N° 833/18 del Prof. Mario Ubaldo Ávila solicitando prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple de la asignatura Analisis Matemático I que se dicta en la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido por la prórroga de designación interina otorgada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I que desempeña en esta Facultad.

Que el Director Normalizador, emite su aval para el pedido solicitado.

Que el Departamento de Personal emite informe correspondiente a fs. 141.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/2018, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Mario Ubaldo ÁVILA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático I que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera dependiente de esta Unidad Académica, desde el 17 de abril de 2.018 y hasta el 31 de diciembre de 2.018, por el motivo expuesto precedentemente, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por la resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Mario Ubaldo Ávila, Departamento de Personal (una copia), Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido Archívese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa